



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 22/10/2025 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2025.
2. PROYECTO BASICO DE RESTAURANTE Y URBANIZACION DE PARCELA PL SECTOR I-9, A INSTANCIA DE T.P.B., S.L.
3. DENEGACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA PARA EL PROYECTO BASICO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL FASE I - FASE II DE LA PARCELA Nº 54-55 DEL SECTOR I-7 DEL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO.
4. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA D) PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN OCUPACIONES CON COMPETENCIAS PROFESIONALES EMERGENTES- CJE 2025.
5. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 86/2025.
6. APROBACION DE LA CONVALIDACION DE GASTOS Nº 59/2025.
7. APROBACION DE LA CONVALIDACION DE GASTOS Nº 61/2025.
8. APROBACION DE LA CONVALIDACION DE GASTOS Nº 63/2025.
9. INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA IMPOSICIÓN DE PENALIDAD AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS/AS.
10. APROBACION DE LA DEVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES NO JUSTIFICADAS CORRESPONDIENTES A LA SUBVENCIÓN RELATIVA AL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL CON COMPETENCIAS PROFESIONALES EMERGENTES, EXPEDIENTE CJE/0029/2024, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO O SOCIAL.
11. APROBACION DE LA DEVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES NO JUSTIFICADAS AL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN DE FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL CON CORPORACIONES LOCALES EN MARCO DEL PROGRAMA FSE+ 2021/2027- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, PARA LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2025, CON NÚM. DE EXPTE. CCJ/0012/2025.
12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente)